



ACTOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

19 de febrero de 2026

ACUERDO 1. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

ACTO 1. Información de la Vicedecana de Calidad y Planes de Estudios:

- Se da la bienvenida a la profesora Cristina Fernández, como nueva Coordinadora del Grado en Psicología.
- Se informa favorablemente del informe de Seguimiento Externo del MPGS emitido por ACCUA.
- Se comunica el avance positivo de los procesos de Renovación de la Acreditación (RA) de los másteres MIMF, MPE, MEACC y MPISC.
- Se recuerda el inicio del Seguimiento Interno de títulos entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2026, tanto del Grado como de los Másteres que no han pasado por la RA (Migraciones, MPGS y MPOT).
- Se recuerda el envío de la encuesta de evaluación de ACCUA, animando a su cumplimentación.
- Se informa de las gestiones realizadas ante el área de Acceso y Admisión de Másteres para valorar la ponderación de la nota media de universidades de origen en la DUA. La Vicedecana mantendrá informadas a las coordinaciones sobre los avances.
- Se recuerda que los másteres deben comunicar a la Vicedecana la fecha concreta de depósito del TFM en la primera convocatoria, como se acordó.
- Se comparte y se reflexiona sobre ideas clave extraídas de los resultados de las encuestas de satisfacción con las asignaturas del curso 2024/25.
- Se solicita nombre y email de las delegadas/os de los másteres, para convocar una primera reunión en torno a la celebración del acto de Graduación de Posgrado.
- Se informa de la incorporación de Teresa Delgado como apoyo administrativo a las coordinaciones de másteres y se concretan como funciones principales: Actualización de contenidos web y apoyo en la gestión administrativa de los TFM.

ACUERDO 2. Se acuerda convocar una próxima reunión de CGCC para coordinar dicho seguimiento interno.

ACUERDO 3. Se aprueba por asentimiento la solicitud de modificación no sustancial del MPOT. La modificación incorpora como requisito de acceso la acreditación de un nivel B2 de castellano para estudiantes no hispano hablantes o cuya lengua materna no sea el castellano.